

ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 6 - REGION 4°.

SUPLENTES E INTERINOS

JUEVES 12/04/2022

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTES E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 20/2022) SE REALIZARÁN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
11:00 HS.	13475 MAESTRO ED. PRIMARIA (PENDIENTES)	333	349	12562	12526
11:00 HS.	13475 MAESTRO ED. PRIMARIA	352	365	12499	12426

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
11:00 HS.	13480 MAESTRO ED. INICIAL (PENDIENTES)	145	170	12457	12304

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
11:00 HS.	13517 MAESTRO ED. PLASTICA (PRIMARIO)*	27	46	13097	12068

*PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE ED. TECNOLOGICA

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
11:00 HS.	JORNADA EXTENDIDA				
	13930 MAESTRO ED. FISICA	1	21	19379	13753
	13931 MAESTRO ED.MUSICA (PRIMARIO)*	1	20	14563	12505
	13519 MAESTRO ED. DANZA (PRIMARIO)*	1	1	9102	9102

*PARA LA COBERTURADE CARGO ED. ARTISTICA

IMPORTANTE:

- Los códigos de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informa la novedad a través de correo electrónico, a la casilla actos.publicosrrhh@cba.gov.ar, con 24 hs. de anticipación, adjuntando Certificado médico (en el primer caso) y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Publico (en el segundo caso).
- Deberá validar su identidad en cada Acto Público Virtual con su DNI.
- El aspirante debe ingresar correctamente identificado y contar con los recursos necesario para la buena comunicación en sala virtual.